

**INFORME DEL COMISARIO PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
“CDTRAP S.A.”**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

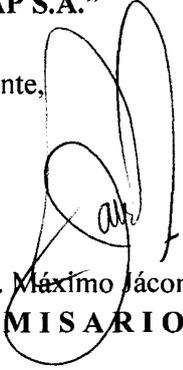
Hemos efectuado un examen al Balance General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada “CDTRAP S.A.” por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2010.

Durante el ejercicio 2010, la compañía no tuvo movimiento operativo y como consecuencia lógica no se emitieron los siguientes estados financieros básicos: Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Movimiento del Patrimonio.

Los saldos de las principales cuentas que aparecen en el Balance General no sufrieron ningún cambio.

Por lo expuesto, en mi opinión, el Balance General, objeto del examen, presenta razonablemente la situación financiera de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada “CDTRAP S.A.”**

Atentamente,

  
Ing. Com. Máximo Jácome Marín  
**COMISARIO**



Guayaquil, mayo 20 del 2011